

Proyecto de Recomendación al Consejo del Mercado Común para la creación de un Fondo especial destinado a la financiación de acciones tendientes a incrementar la perspectiva de género en el Mercosur

VISTO

Que el Art. 2 del Protocolo Constitutivo del Parlamento del Mercosur establece como uno de sus propósitos el de garantizar la participación de los actores de la sociedad civil en el proceso de integración.

Que a su vez el Art. 3, el Protocolo establece como uno de sus principios el repudio a todas las formas de discriminación, especialmente las relativas a género, color, etnia, religión, nacionalidad, edad y condición socioeconómica.

CONSIDERANDO

Que si bien América Latina es una región que ha realizado grandes avances en legislación sobre violencia contra las mujeres, la misma no ha sido erradicada. Lo anterior se demuestra en el hecho de que, actualmente en promedio mueren en la región 12 mujeres diariamente por el sólo hecho de ser mujer.

Que, asimismo, es indispensable el reforzamiento de las políticas públicas tendientes a asegurar la igualdad en materia de género; ya que, entre otros datos relevantes, una de cada tres mujeres en la región no tiene ingresos propios y más de la mitad no tiene ingresos propios o perciben montos inferiores al salario mínimo mensual de su país. Este cuadro es agravado por el hecho de que aquellas que si reciben ingresos, el 23.6% tienen ingresos personales inferiores a una línea de pobreza.

Que en ningún nivel de la toma de decisiones en los poderes del Estado las mujeres superan hoy el 25% en los poderes ejecutivos o el 30% en los poderes legislativos. En promedio, las mujeres integran el 23.9% de los gabinetes de los poderes ejecutivos, expresan el 29.9% de la composición de los parlamentos, el 29.1% de las Cortes Supremas de Justicia y sólo el 12.3% de las alcaldías.

Que, además las mujeres asalariadas de 20 a 49 años, recibe en promedio un salario que es el 83.9% del de un hombre de iguales características y años de escolaridad.

Que las Naciones Unidas, en reconocimiento de esta problemática, incorporó en su Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible un fuerte impulso al combate contra la desigualdad, siendo una de sus columnas estructurales la desigualdad de género.

Que es indispensable destacar el trabajo realizado desde 1995 por el ~~Foro de Mujeres del~~ Mercosur, el cual se encuentra integrado por mujeres representantes de diversos sectores políticos, empresariales, sindicales y del campo de la educación y la cultura.

Que, esta institución busca fortalecer la capacidad y las oportunidades de liderazgo de las mujeres en la región, a través de la elaboración periódica de proyectos y actividades de capacitación tendientes a promover el liderazgo de la mujer en cada sector.

Parlamentario Gabriel Fidel
Representante de la Provincia de Mendoza



Que con su actividad, el Foro, desea instalar desde la visión de la mujer, la discusión, la participación y el aporte de todos los sectores sobre la base de su necesaria presencia en el Mercosur.

Que el mismo, cuenta con delegación en todos los Estados parte del Mercosur y con delegaciones en las regiones.

Que la delegación Mendoza fue creada en el año 1998 propiciando un ámbito de debate, capacitación y difusión de la participación de la mujer, cuya tarea principal es definir estrategias de acción, con eje a la formulación de medidas de igualdad de oportunidades, de equidad en el Mercosur, resguardando las identidades y culturas.

Que en el año 2001 el Foro fue reconocido por el Grupo Mercado Común como el único organismo no gubernamental regional de consulta de dicho órgano, designado para prestar asistencia técnica, sostenibilidad y monitorea a la problemática de la Mujer del Mercosur.

Que es indispensable destacar, también, la labor desarrollada por la Reunión de Ministras y Altas Autoridades de la Mujer del Mercosur (RMAAM).

Que la RMAAM se encuentra integrada por representantes gubernamentales para las cuestiones de género dentro de la estructura institucional del MERCOSUR, creada en diciembre de 2011 por decisión del Consejo del Mercado Común, la cual reemplazó a la anterior Reunión Especializada de la Mujer, creada en el año 1998.

Que en virtud de su carácter de reunión de Ministras y Altas Autoridades, tiene la posibilidad de emitir declaraciones; así como Proyectos de Recomendación y Decisión, que se elevan al Consejo Mercado Común.

Que desde su creación se han logrado plasmar decisiones y recomendaciones en la agenda del Mercosur, en temas de: incorporación de la perspectiva de género en el ámbito del Mercosur, trabajo y empleo, violencia basada en género, educación con perspectiva de género, participación política de las mujeres, entre otros.

Que, este Parlamento, ha abordado en reiteradas ocasiones esta problemática y que entre las iniciativas destacables se realizaron cuatro reuniones que fueron denominadas “Agenda de Género en el Parlasur”. Las mismas fueron realizadas en Argentina y Uruguay.

Que, este Parlamento, trató, discutió y presentó numerosos proyectos que tienden a impulsar las políticas de género. Entre, otras se pueden mencionar:

- **40/2016/DE/XXXVI SO - MEP/66/2016** - Propuesta de Declaración presentada por el Parlamentario Gabriel Fidel por la cual el Parlamento del MERCOSUR declara su solidaridad con las familias de María José Coni y Marina Menegazzo. Estado: ARCHIVO.
- **55/2016/DI/XXXVII SO – MEP/97/2016** - Propuesta de Disposición presentada por la Parlamentaria Ana María Corradi por la cual el Parlamento del MERCOSUR dispone la creación de la Comisión Especial de la Banca de la Mujer. Estado: APROBADO

- **97/2016/DE/XXXVIII SO - MEP/186/2016** - Propuesta de Declaración presentada por la Parlamentaria María Luisa Storani sobre paridad de género en el proceso de integración regional del PARLASUR. Estado: APROBADO
- **MEP/220/2016120/2016/DE/XXXIX SO - MEP/220/2016** - Propuesta de Declaración presentada por varias Parlamentarias de la Delegación Argentina por la cual el PM declara de interés la campaña global GQUAL para la paridad de género en la representación internacional adoptada por el Instituto Interamericano de DDHH. Estado: APROBADO.
- **MEP/221/2016121/2016/DE/XXXIX SO - MEP/221/2016** - Propuesta de Declaración presentada por varias Parlamentarias de la Delegación Argentina por la cual el PM declara de interés la Conferencia Regional de la CEPAL, Consenso de Quito 2007, en todo lo que signifique impulsar políticas públicas, reformas legislativas y asignaciones presupuestarias para garantizar la plena participación de las mujeres en cargos públicos y de representación política, buscando alcanzar la paridad en la institucionalidad estatal en los ámbitos nacional y local y con ello reconocer y atender la paridad de género. Estado: A ESTUDIO.
- **MEP/230/2016124/2016/DI/XXXIX SO - MEP/230/2016** - Propuesta de Disposición presentada por varios Parlamentarios por la cual el PM dispone crear la Comisión Especial sobre Género, Equidad y Diversidad con el fin de promover e incorporar el enfoque de género en todas sus manifestaciones en la agenda del PM. Estado: a ESTUDIO.
- **MEP/231/2016125/2016/DE/XXXIX SO - MEP/231/2016** - Propuesta de Declaración presentada por varios Parlamentarios sobre paridad de género en el proceso de integración regional del PARLASUR. Estado: A ESTUDIO.
- **MEP/275/2016130/2016/DE/XXXIX SO - MEP/275/2016** - Propuesta de Declaración presentada por el Parlamentario Jorge Cejas por la cual el PM promover la inclusión de la perspectiva de género en la armonización de leyes de los Estados Parte como un eje central de toda política pública. Estado: A ESTUDIO.
- **MEP/356/2016157/2016/DE/XLSO - MEP/356/2016** Propuesta de Declaración presentada, por la Parlamentaria Cecilia Britto por la cual el PM declara de interés regional la adhesión de manera conjunta, del Gobierno de la Provincia de Misiones y del Parlamento del MERCOSUR Distrito Misiones, a la Campaña "UNETE" promovida por las Naciones Unidas. Estado: APROBADO.
- **MEP/413/2016175/2016/DI/XLI SO - MEP/413/2016** - Propuesta de Disposición presentada por el Parlamentario Jorge Taiana por la cual el Parlamento del MERCOSUR dispone crear el Observatorio de las Mujeres en el ámbito del PM. Estado: APROBADO.
- **MEP/426/2016183/2016/RE/XLI SO - MEP/426/2016** - Propuesta de Recomendación presentada por la Parlamentaria Cecilia Britto, por la cual el Parlamento del Mercosur recomienda al CMC, instar al Estado Argentino a que arbitre mecanismos legales pertinentes para propiciar el retorno a la Argentina de la ciudadana Carolina Pavón, quien se encuentra retenida en la República Árabe de Egipto. Estado: Propuesta.
- **MEP/710/2016253/2016/DE/XLV SO - MEP/710/2016** - Propuesta de Declaración presentada por varios Parlamentarios por la cual el Parlamento del MERCOSUR declara su firme rechazo a cualquier discriminación y persecución de cualquier

ciudadano del bloque regional, así como a los Parlamentarios que integran este cuerpo ya sea por su orientación sexual o identidad de género, repudiando específicamente los agravios sufridos por el Parlamentario Jean Willys. Estado: APROBADO EN COMISION.

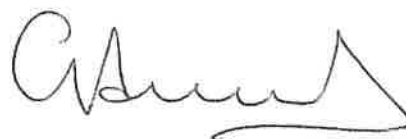
- **MEP/51/2017 27/2017/DE/XLV SO – MEP/51/2017** – Propuesta de Declaración presentada por el Parlamentario Jorge Cejas por la cual el PM en el marco del 8 de marzo, “Día internacional de la mujer trabajadora” declara su adhesión y compromiso por la igualdad de género y el repudio contra todo tipo de violencia contra la mujer. Estado: APROBADO EN COMISION Informe Ingresado con MEP/220/2017.
- **MEP/83/2017 39/2017/RE/XLVI SO – MEP/83/2017** - Propuesta de Recomendación presentada por el Parlamentario Walter Nostrala por la cual el PM recomienda promover la creación del Observatorio de violencia contra la mujer en el MERCOSUR con el objetivo de analizar y fomentar el cuidado y la protección de la mujer. Plan Labor N° 8. Estado: Presentada.
- **MEP/132/201759/2017/DE/XLVII SO – MEP/132/2017** - Propuesta de Declaración presentada por la Parlamentaria Fernanda Gil Lozano, acompañada por varios Parlamentarios, de interés de los programas de intervención referida a hombres que ejercen violencia de género. Estado: Propuesta.
- **MEP/388/2017137/2017/RE/L SO – MEP/388/2017** – Propuesta de Recomendación presentada por los integrantes de la Comisión de Trabajo del Parlamento del MERCOSUR sobre la iniciativa de género. Estado: Tratado en Comisión 13/11/2017.
- **MEP/474/2017163/2017/DE/LI SO – MEP/474/2017** – Propuesta de Declaración presentada por la Parlamentaria Ana María Corradi por la cual el PM declara de interés parlamentario las “V Jornadas Intercamerales de Genero, Derechos Humanos, Diversidad y MERCOSUR”. Estado: Propuesta.

Que, a pesar de lo mencionado anteriormente y de los esfuerzos y acciones realizadas, es indispensable aumentar y profundizar el trabajo para que las iniciativas públicas y privadas se materialicen en resultados.

Por ello,

EL PARLAMENTO DEL MERCOSUR RECOMIENDA:

1. Solicitar al Consejo del Mercado Común la creación de un Fondo que financie acciones y actividades tendientes a la incorporación de la perspectiva de género en el Mercosur.
2. Instar a las autoridades del Mercosur a tomar una agenda más activa y en las temáticas referidas a la perspectiva de género.



Parlamentario Gabriel Fidel
Representante por la Provincia de Mendoza

